

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	0708
Proceso	Sucesión doble intestada
Causantes	Cesar Ángel García Rendón y Otra
Interesados	Margarita María García García y otros
Radicado	05679 40 89 001 2022 00285 00
Asunto	Requiere Registraduría Nacional del Estado Civil

El Juzgado requiere a la Registraduría Nacional del estado Civil, con la finalidad de que cumpla lo ordenado en auto N° 1241 del 06 de diciembre de 2022, mediante el cual se dispuso requerirlo con el fin de que aporte o informe acerca del registro civil de nacimiento de la señora Rosa Angélica García García, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía N° 22.039.349, conforme se observa en el registro civil de defunción, previo a decidir de la calidad de heredero del señor Jahir Darío Quirama García.

Dicho requerimiento les había sido comunicado mediante oficio N° 0025 del 12 de enero de 2023.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia,

RESUELVE

Requerir a la Registraduría Nacional del estado Civil, con la finalidad de que brinde respuesta al Oficio N° 0025 del 12 de enero de 2023, en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 06 de diciembre de 2022, mediante el cual, se dispuso requerirlo con el fin de que aporte o informe acerca del registro civil de nacimiento de la señora Rosa Angélica García García, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía N° 22.039.349, conforme se observa en el registro civil de defunción, previo a decidir de la calidad de heredero del señor Jahir Darío Quirama García. Por Secretaría expídase el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 058, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 05 del mes de mayo de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Santa Bárbara,
Tel: 846 32

Oficina 302,
judicial.gov.co

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ae9e60ff3296f736d6e5b7c0cff9fa5bc451a82b08225cd96bfa8a934e18cd5**

Documento generado en 04/05/2023 03:56:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>